

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 1/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720170036600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SAMARA ANDREA QUINTERO SUAREZ	Auto pone en conocimiento 31/08/2021 Acepta desistimiento de recurso de apelación. Ordena remisión a Juzgados de Ejecución.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720190047900	Verbal	GREGORY JOSE CORTES RUIZ	HAROLD ANDRES CORDERO VANEGAS	Auto resuelve recurso 31/08/2021 No repone auto proferido el 24 de junio de 2021, por medio del cual se declaró ineficaz el llamamiento en garantía . Levanta medida. Reconoce sucesor procesal. Corre traslado excepciones de mérito por el termino de 5 días a la parte actora(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia).	31/08/2021		
05001310300720190049700	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OMAR DE JESUS DIAZ CARDONA	Auto aprueba liquidación 31/08/2021 de costas y corre traslado a la liquidacion de crédito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720200018300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	PUNTOTEX INTERNACIONAL S.A.S.	Auto aprueba liquidación 31/08/2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720200019600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN ANDRES LOPEZ CEBALLOS	Auto suspensión proceso 31/08/2021 se decreta la suspensión del presente asunto, hasta tanto se informe sobre la decisión de la negociación de deudas aceptada el 28 de julio de 2021 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720200025900	Verbal	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	IVAN GUISEPPE DANGELO PARRADO	Auto nombra auxiliar de la justicia 31/08/2021 curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720210013200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO MONTOYA PALACIO	LUISA FERNANDA ALVAREZ PINZÓN	Auto ordena seguir adelante ejecución 31/08/2021 Se requiere a las partes para que aporten la liquidación del crédito.Se condena en costas a la ejecutada Se ordena la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210026800	Verbal	DIEGO DE JESUS RIOS VELASQUEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda 31/08/2021 Notifíquese este auto al demandado Seguros de Vida Suramericana S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1°, artículo 8 del Decreto 806 del 2020, Se concede el beneficio de amparo de pobreza al demandante, Se reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720210027500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JOSE HARVEY RESTREPO JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo 31/08/2021 Notifíquese personalmente el presente auto a los demandados, Se requiere a la parte demandante para que informe los correos electrónicos de los codemandados, Se reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720210027500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JOSE HARVEY RESTREPO JARAMILLO	Auto ordena oficiar 31/08/2021 a Trasunión (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720210028100	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JOSE IVAN HOLGIN ECHAVARRIA	Auto admite demanda 31/08/2021 Notifíquese este auto a los demandados, Se reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720210028600	Verbal	LUIS FERNANDO SANCHEZ REGINO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto admite demanda 31/08/2021 Notifíquese este auto a los demandados, Conceder el beneficio de amparo de pobreza a los demandantes (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		
05001310300720210031700	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNÁN DE JESÚS QUIROZ GIL	PASCUAL DE JESUS LONDOÑO RESTREPO	Auto inadmite demanda 31/08/2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)